UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM3-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 09 Mes: 10 Año: 2025

CONTRATO N°. 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

CONTRATISTA: LUIS RESTREPO PELAEZ SAS_

VALOR DEL CONTRATO: _$ 116.348.480,00

FORMA DE PAGO:

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2024	25 DICIEMBRE DE 2024	CUENTAS POR PAGAR PRIMER BIMESTRE 2025	De acuerdo a facturación
2	2025	25 FEBRERO DE 2025	ABRIL 2025	
3	2025	25 MARZO DE 2025	MAYO 2025	
4	2025	25 ABRIL DE 2025	JUNIO 2025	
5	2025	30 DE MAYO DE 2025	JULIO 2025	

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 04. Mes 12 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADAS AL CACOM3 Y RADAR.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001

FECHA DE FIRMA: 27/12/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el contrato en el sentido de constituir reserva presupuestal según documento enviado por el supervisor

Se solicitó constituir en reserva presupuestal el valor de $34.241.040,00 correspondiente a la vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR RESERVA PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTO 2024
02-02-02- 008-007- 01-4-10	Mantenimiento de vehículos	$ 24.241.040,00	$31.348.480,00
02-02-02-008-007-01-4	MANTENIMIENTO VEHICULOS RADAR ---	$10.000.000,00	$10.000.000,00
02-02-02- 008-007- 01-4-10	Mantenimiento de vehículos --	$ 0,00	$10.000.000,00
TOTAL		**$34.241.040,00**	**$51.348.480,00**

Lo anterior, teniendo en cuenta que los recursos de esta vigencia 2024 contemplaba el 66.68% correspondiente a $ 34.241.040,00 de la cotización de la reparación del motor de la camioneta marca TOYOTA línea HILUX, combustible DIESEL, placa JKX662 MODELO 2020, sin

embargo; el contratista **LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S** mediante documento de fecha fecha 24 diciembre 2024, expone las razones de la no ejecución del avance proyectada para entrega en la vigencia 2024.

La reparación del motor del vehículo TOYOTA línea HILUX tiene un costo total de:

ITEM	*CLASE DE VEHICULO*	*CANT*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*VALOR TOTAL CON IVA*
	CAMIONETA TOYOTA HILUX, MODELO 2020, DIESEL			
57	Reparación general del motor	1	UND	$ 44.729.720,00

FORMA DE PAGO MODIFICADA:

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2024	25 DICIEMBRE DE 2024	CUENTAS POR PAGAR PRIMER BIMESTRE 2025	$17.107.440
2	2025	25 FEBRERO DE 2025	ABRIL 2025	De acuerdo a facturación
3	2025	25 MARZO DE 2025	MAYO 2025	
4	2025	25 ABRIL DE 2025	JUNIO 2025	
5	2025	30 DE MAYO DE 2025	JULIO 2025	

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002

FECHA DE FIRMA: 10/03/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se incluyen actividades no previstas a la ficha técnica, se adiciona el valor de $58.100.000 al contrato principal y se modifica la forma de pago según documentos emitidos por el supervisor de contrato

Se solicita adicionar en la ficha técnica los siguientes servicios que no estaban incluidos en la propuesta inicial como se relacionan a continuación, ítems MOD:

ITEM	*CLASE DE VEHICULO*	*CANT*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*SUBTOTAL*	*VALOR TOTAL CON IVA*
53	Mantenimiento general del blower, reparación, limpieza, cambio escobillas, cambio de partes Dañadas	1	UND	$ 1.057.910,00	$ 1.057.910,00
54	Cambio y reparación del sistema eléctrico del medidor de combustible.	1	UND	$ 818.720,00	$ 818.720,00
56	reparación y tapizado del timón	1	UND	$ 818.720,00	$ 818.720,00
191	Cambio de bandas de freno para campero y/o camioneta	1	JGO	$ 327.250,00	$ 327.250,00
166	Servicio polarizado por vidrio	4	UND	$ 61.880,00	$ 247.520,00
199	Cambio de cilindros de freno para campero o camioneta	1	JGO	$ 239.190,00	$ 239.190,00

182	Rectificación de campana de freno para campero y/o camioneta	2	UND	$ 138.040,00	$ 276.080,00
187	Servicio de scanner para camionetas Toyota	1	UND	$ 151.130,00	$ 151.130,00
51	Sincronización general del motor (incluye lavado de inyectores, filtros, oring de inyectores, filtros de combustible, aire, bujías)	1	JGO	$ 1.380.400,00	$ 1.380.400,00
MOD	SERV TALL. MECANICA DESMONTE DE TAPA VALVULA PARA CAMBIO DE EMPAQUE Y SELLOS	1	UND	$ 297.500,00	$ 297.500,00
MOD	EVAPORADOR A/A TOYOTA HILUX	1	UND	1.523.200,00	$ 1.523.200,00
MOD	VALVULA BLOQUE TOYOTA HILUX	1	UND	447.440,00	$ 447.440,00
MOD	LIMPIADOR TECHNOCLEAN PARA ALUMINIO 1000ML	1	UND	166.600,00	$ 166.600,00
MOD	GAS REFRIGERANTE NORDIC 134A 340GR.	3	UND	41.650,00	$ 124.950,00
MOD	ACEITE COMPRESOR 8 OZ PAG46 BVA USA	1	UND	77.350,00	$ 77.350,00
MOD	FILTRO A/C ELEMFIL CABINA RENAULT KWID 1.0 2019	1	UND	94.010,00	$ 94.010,00
MOD	SERV. TALL. AIRE ACOND REPARACION SISTEMA EVAPORADOR	1	UND	654.500,00	$ 654.500,00
MOD	KIT CLUTCH AISIN TOYOTA HILUX	1	UND	4.707.640,00	$ 4.707.640,00
MOD	ORQUILLA CAJA	1	UND	685.440,00	$ 685.440,00
MOD	BOMBA AUX. CLUTCH AISIN TOYOTA HILUX 22R	1	UND	886.550,00	$ 886.550,00
MOD	BOMBA CLUTCH SUP. TOYOTA HILUX	1	UND	1.035.300,00	$ 1.035.300,00
MOD	LIQUIDO FRENO BENDIX DOT4 985CC (GRANDE)	1	UND	90.440,00	$ 90.440,00
MOD	SERV TALL. MECANICA DESMONTE DE CAJA	1	UND	952.000,00	$ 952.000,00
MOD	GUAYA PARA FRENO EMERGENCIA TOYOTA	3	UND	404.600,00	$ 1.213.800,00
MOD	GRADUACION DE FRENOS	2	UND	145.180,00	$ 290.360,00
MOD	LIQUIDO F. WAGNER DOT3 900CC. SUPER (GRANDE)	1	UND	77.350,00	$ 77.350,00
MOD	LIMPIADOR DE FRENO ABRO (397G)	2	UND	63.070,00	$ 126.140,00
MOD	LIMPIADOR CLEANER AC DELCO USA	2	UND	65.450,00	$ 130.900,00
MOD	EMPAQUE TAPA VALVULA TOYOTA VIGO	1	UND	221.340,00	$ 221.340,00
MOD	SELLO DE BUJIAS ORIGINALES	4	UND	77.350,00	$ 309.400,00

MOD	SILICONA ABRO ULTRA GREY 85G	1	UND	45.220,00	$ 45.220,00
MOD	ABRAZADERA ACERO INOX. TITAN ½	6	UND	8.925,00	$ 53.550,00
				TOTAL	**$ 19.527.900,00**

Adicionar los recursos al valor total del contrato. Así:

VALOR INICIAL: $ 116.348.480, VALOR ADICION: $ 58.100.000, VALOR FINAL CONTRATO: $ 174.448.480

Modificar la Forma de pago quedando de la siguiente manera

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR
1	2024	25 DICIEMBRE DE 2024	CUENTAS POR PAGAR PRIMER BIMESTRE 2025	De acuerdo a facturación
2	2025	25 FEBRERO DE 2025	ABRIL 2025	De acuerdo a facturación
3	2025	30 MAYO DE 2025	JUNIO 2025	Reserva presupuestal $34.241.040+ saldo del contrato

CONTRATO MODIFICATORIO No. 003

FECHA DE FIRMA: 22/05/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se incluyen actividades no previstas a la ficha técnica al contrato principal.

Se solicita adicionar en la ficha técnica los siguientes servicios que no estaban incluidos en la propuesta inicial como se relacionan a continuación:

CAMIONETA TOYOTA HILUX, MODELO 2013, GASOLINA

ARTICULO	NOMBRE	UND	CAN	TOTAL
MTB001	REPARACION Y MANTENIMEINTO SISTEMA MOTO	UND	1	928,200
NK002	ACEITE TRANSMISION	UND	7	245,000
LBC200	LBR PENETRANTE	UND	1	70,210

SERVICIOS PARA TOYOTA 4RUNNER 2012, GASOLINA

HR006	HIDROBOOSTER TOYOTA 4RUNNER ORI	UND	1	13,983,199	16,640,007
100024	SERV TALL. MECANICA DESMONTE Y MONTE DE H PARA REEMPLAZO Y PROGRAMACION	UND	1	600,000	714,000
100024	# 187 SCANER	UND	1	127,000	151,130
LQF001	LIQUIDO FRENO BENDIX DOT4 9	UND	2	47,524	113,107

SERVICIOS PARA VOLKSWAGEN T5 2015, DIESEL

ARTICULO	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	DCTO	TOTAL

NK007	FRIADOR DE ACEITE COMPLETO LKSWAGEN	UND	1	2,479,832	19.00	0.00	2,951,000
NK004	# 166 POLARIZADO VIDRIOS X 6	UND	6	52,000	19.00	0.00	371,280
NK006	# 61 CAMBIO COMPRESOR AIRE Y EVAPOARDOR	UND	1	1,958,000	19.00	0.00	2,330,020
NK004	# 60 MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO	UND	1	2,435,000	19.00	0.00	2,897,650
NK007	# 62 MANTENIMIENTO DE BLOWER	UND	1	402,000	19.00	0.00	478,380
NK004	# 187 INSTALACION SCANER	UND	1	127,000	19.00	0.00	151,130
Nk005	FILTRO COMBUSTIBLE EN LA MANO	UND	2	98,000	19.00	0.00	233,240
NK007	COMPRA DE TORNILLOS	UND	1	70,000	19.00	0.00	83,300
NK004	REPARACION SISTEMA DE ENCENDIDO EN FUSILE DE ENCENDIDO	UND	1	2,400,000	19.00	0.00	2,856,000

CONTRATO MODIFICATORIO No. 004

FECHA DE FIRMA: 30/05/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se amplio plazo de ejecución según documentos enviados por el supervisor, así:

- PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta el 30 de mayo del 2025 y/o hasta agotar presupuesto (lo que primero ocurra)

- PLAZO EJECUCIÓN FINAL: 06 de junio 2025

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 06-12-2024 hasta el 06-06- 2025

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 87.85 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (PAGO No.1 $17.107.440, PAGO No. 2 $10.098.340, PAGO No. 3 $ 45.187.910, PAGO No. 4 $70.026.145), actualmente se tramito el pago para octubre de $ 10.834.950 del vehículo campero KGF238 y pendiente por reducir $21.193.695 correspondiente el restante del contrato, donde no se pudo recibir a satisfacción los trabajos pendientes del vehículo KGF238 del sistema de frenos, y que llevo a incumplimiento en el plazo de ejecución.

Porcentaje de pagos realizados: 87.85._%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0_%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JORGE IVAN JARAMILLO HENAO	**INGENIERO**	
GRUY JOSE REYES VALDEZ	**JEFE DE TALLER**	
GUZMAN OCHOA CARLOS ALBERTO	**MECANICO DE PATIO**	
ALFONSO ANGULO MUÑOZ	**MECANICO DE PATIO**	
BRAYAN CAMARGO AGAMAEZ	**MECANICO DE PATIO**	
ABRAHAN ANGULO DITA	**MECACNICO REPARADOR DE MOTORES**	
JOSE MONTOYA DORIA	**ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ**	
SUBCONTRATADO	**MECANICO DE MOTOS**	
TOMAS MARTINEZ CORREA	**AUXILIAR DE MECANICA**	
RICARDO VILLAREAL SOSA	**AUXILIAR DE MECANICA**	

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A la fecha del presente informe, se deja constancia de que el contratista, con fecha 6 de septiembre de 2025, es decir, tres (3) meses posteriores al vencimiento del plazo de ejecución contractual, y con la asesoría del departamento de compras públicas y en aplicación a lo establecido en el articulo 86 de la ley 1474 de 2011, el cual en su literal D reza: … "**La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento."**, procedió a la entrega por parte del contratista y recibido como supervisor del vehículo tipo campero de placas KGF238, objeto de intervención. Es de aclarar que el contratista realizo un diagnóstico y cotización por el arreglo de frenos estando el vehículo en sus instalaciones, esta novedad se presentó una vez se reparó la caja de velocidades y se realizó prueba de ruta.

Una vez realizada la verificación técnica, se recibieron a satisfacción los trabajos efectuados en la caja de velocidades. No obstante, no se recibe a satisfacción la reparación correspondiente al sistema de frenos, toda vez que persiste la novedad mecánica identificada en dicho sistema, situación en incumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato y en el marco normativo aplicable que se puede verificar en las obligaciones del contratista, ficha técnica y modificaciones al contrato.

Lo anterior se describe mediante oficio elevado por parte del supervisor al ordenador del gasto No FAC-S-2025-111229-CI del 8 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANS que tiene por Asunto: Incumplimiento plazo ejecución CTO No.052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.

El contratista no asistió a la audiencia del 31 de julio de 2025, citada mediante oficio FAC-S-2025-027417-CE del 24 de julio de 2025.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _X___ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

Como se manifiesta en el anterior apartado el mantenimiento de un vehículo está en ejecución incumpliendo el plazo de ejecución establecido en el contrato, y también incumpliendo los términos para el PAC del contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En el mes de junio del 2025, el día 06 de junio se esperaba recibir los dos vehículos pendientes de reparación, pero durante estos trabajos se presentaron novedades e imprevistos que contratista incumplió el plazo de ejecución y continua con la reparación de los vehículos del CACOM3 como se relacionan a continuación.

- CAMIONETA TOYOTA KGF238, a este vehículo se realizó la reparación de la caja de velocidades, se realizó prueba y este prendido un testigo de la doble transmisión, adicional tiene una falla en el sistema de frenos que está pendiente la reparación del servofreno y montaje de la bomba, pendiente por asignación de recursos.

  Actualmente el vehículo no ha sido recibido a satisfacción por parte de la FAC, el señor contratista manifiesta que debió realizar una garantía del repuesto cambiado y que a la fecha está en proceso de programcion y reparacion de la compuradora que controla el sistema de frenos y envia la información a la ECM. De acuerdo a lo evidenciado y tratado con el contratista como supervisor se tiene fecha 12 de julio 2025 prevista para lafinalización del mantenimiento

  El contratista mediante correo electrónico del 16 de julio del 2025, firmado por el señor William Bohórquez que la fecha de entrega del vehículo era para el 22 o 23 de julio, suceso que no se cumplió.

Responder Responder a todos Reenviar MI

mié 16/07/2025 9:04 a. m.

DC Director Comercial <comercial@lrpelaez.com>

RE: Solicito fecha entrega vehículo KGF238

Para T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ; comercial2@lrpelaez.com; 'Roberto Ospino Vega'

CC cartera@lrpelaez.com; 'Lr Pelaez SaS'

Mensaje reenviado el 17/07/2025 3:06 p. m..

Maros, saludos

Después de consultar al ingeniero jefe de taller, nos confirma que la fecha de entrega será entre: el martes 22 o miércoles 23 de julio del presente.

Cualquier novedad se te hará saber

ATTENTAMENTE:



ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE ASEGÚRESE QUE ES NECESARIO.
¡EN LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE!
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario. Puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización esta prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error comuníquese inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción

En visita in situ el día 31 de julio 2025, al taller LR PELAEZ se solicitó información del mismo vehículo al señor Luis Restrepo, que ostenta el Cargo de Gerente General, quien manifestó que estaban aún trabajando en el arreglo de todos los componentes que afectan al sistema de frenos del vehículo, como el sistema de la doble transmisión y sistema ABS, gobernados electrónicamente por la misma computadora EBD.

En el mes de agosto de 2025 se realizaron las coodinaciones e informes correspondientes para poder realizar el recibido del vehículo que llevo al incumplimiento por parte del contratista LR PELAEZ, el dia 5 de septiembre se informo via mensaje whatsapp y correo electrónico que el vehículo esta disponible para entregar, indicando que el sistema de frenos no pudo ser reparado y que la falla inicialmente persiste, quedando un valor para reducir por los trabajos no efectuados. El contratista entrego documento el cual se anexa donde se reporta los trabajos de la caja de velocidad.


11:50
5
FAC - LRPELAEZ
Carlos LR PELAEZ, jheimer Mendoza, L...
jheimer Mendoza
Ya le compartí el informe a Roberto
10:49
Luis Restrepo LR PELAEZ
R
10:53
Es decir que pasó por el vehículo hoy ?
11:09
~LRPELAEZ
+57 301 2635386
el día de hoy señor @Marco Antonio B
será entregado el vehículo.
espero una confirmación del ing.
@jheimer Mendoza al tener el dato
puede pasar antes de finalizar la tarde.
11:32
~LRPELAEZ
+57 301 2635386
el día de hoy señor @Marco Antonio B será entregado el vehículo.
espero una confirmación del ing. @jheimer Me...
Me indicas hora por favor, 15:00 o 16:00
11:49
jheimer Mendoza



Responder Responder a todos Reenviar MI

lun 1/09/2025 8:12 a. m.

RO Roberto Ospino Vega <subgerente@lrpelaez.com>

RE: Respuesta a Solicitud - Estado y Entrega Vehículo Campero TOYOTA KGF238

Para T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ; 'Director Comercial'; 'comercial2'; 'Roberto Ospino Vega'; 'Lr Pelaez SaS'; 'Cartera LR PelaezSAS'

CC ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ; ST. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ PORRAS; TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS

Respondió a este mensaje el 8/09/2025 3:07 p. m..

Informe_Tecnico_4Runner_Membrete_LRPELAEZ (1).pdf
1 MB

Asunto: Respuesta a Solicitud – Estado y Entrega Vehículo Campero TOYOTA KGF238

Buen día,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar lo siguiente respecto al vehículo Campero TOYOTA KGF238:

La fecha de entrega final para el armado de las piezas faltantes será, a más tardar, el viernes 5 de septiembre, en las condiciones y observaciones previamente informadas.

Se entregará el estado de funcionamiento de la caja automática, siendo este el ítem principal de la oferta económica (Ítem 33 Campero Toyota 4Runner, modelo 2012, gasolina, valor $10.834.950).

Se emitirá un acta de entrega del hydro booster, según el anexo, aclarando que el hydro booster con el que ingresó el vehículo se encuentra en condición deficiente para su reinstalación. Esta situación impide alcanzar el funcionamiento completo del sistema, tratar de colocar el hydro booster anterior solo atrasa los avances y el funcionamiento del vehículo en la actualidad.

Se presentará evidencia del estado del sistema 4x4, el cual será montado en el vehículo según las indicaciones del T1 Marcos, teniendo en cuenta que actualmente no se encuentra en condiciones operativas ya demostradas en actas anteriores presentadas al equipo.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional para garantizar la correcta entrega dentro del plazo indicado.

Una vez recibido el vehículo se dejó mediante correo electrónico de fecha 8 de septiembre de 2025, las novedades que se encontró en el vehículo, y las cuales también fueron plasmadas por escrito en el documento entregado con el vehículo a la empresa LR PELAEZ, se anexa correo soporte, aclarando que la prueba de ruta punto No. 4 se realizó y la caja de velocidad funciona correctamente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
Los servicios de mantenimientos serán suministrados de acuerdo a la necesidad manifestada por el Supervisor del Contrato, estos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a cantidades y calidad de los productos.	se realizó sin novedad la reparacion de la caja de velocidad, el servicio de mantenimiento de frenos no se recibió.
El oferente se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Sin novedad.
El contratista debe contar instalaciones adecuadas para realizar los trabajos objetos del contrato, incluyendo un espacio físico y una ocupación no representando riesgos para el personal o vehículos, y no puede pretextuar la falta de espacio o locaciones para el mantenimiento, el cual constituye un incumplimiento contractual.	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
El contratista deberá disponer de una persona encargada de la parte administrativa, la cual llevará todos los temas de facturación y consolidación de los trabajos realizados para realizar el trámite de documentos para pago en el tiempo establecido.	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD, SEÑOR CARLOS RUIZ ENCARGADO EXCLUSIVO ATENCIÓN FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA

Se debe tener la capacidad de respuesta suficiente en el suministro de repuestos y personal para los mantenimientos programados y mantenimiento por imprevistos, diagnosticando el servicio y estimando el tiempo de entrega del mismo con un plazo máximo de 48 horas (2 días) posterior al requerimiento, cuando se requiera un repuesto, elemento o herramienta de difícil suministro se deberá informar al Supervisor del Contrato quien establecerá un nuevo plazo.	NO se cumplió en la entrega de los servicios solicitados a los vehículos KGF238, en cuanto a la reparación del sistema de frenos por cambio de hidrobooster.
El vehículo será llevado a estas instalaciones por el supervisor o un funcionario de la FAC designado por el supervisor, asimismo será esta persona la encargada de recoger el vehículo una vez realizados los trabajos. En caso de que se requiera de un personal diferente para recoger el vehículo, el supervisor informará al contratista. Si se presenta un tercero NO autorizado por la FAC a retirar los vehículos, esta entrega será responsabilidad única y exclusivamente del contratista.	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD
Los repuestos a suministrar en los mantenimientos deberán ser nuevos y originales, avalados por los fabricantes de las diferentes marcas de vehículos, debidamente contramarcados y grabados con la marca del fabricante, donde se pueda apreciar el número de parte o serie y su presentación en empaques o cajas originales, con una garantía mínima de 6 meses, de lo contrario no se recibirá a entera satisfacción.	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD.
Al momento de la entrega del vehículo, éstos deben estar en perfecto estado de limpieza e higiene. (LAVADO).	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO..
Cumplir con los trámites ambientales requeridos y prestar el servicio conforme a lo dispuesto en la normativa ambiental vigente y lo exigido por la autoridad ambiental competente. Anexar certificaciones cada vez que se presente la Disposición de residuos peligrosos, permiso de emisión atmosféricas.	SE CUMPLIÓ SIN NOVEDAD, sin documentos anexos.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se encuentra pendiente RECIBIR el mantenimiento de vehículo la KGF238 ya mencionada anteriormente. Tramitar el pago de lo recibido a la fecha.

Por otra parte, está pendiente por garantía de calidad del servicio una moto SUZUKI de placa RTD 28D por garantía de la reparación de motor, la cual está pendiente de recibir.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1 BETANCOURTH ORTIZ MARCO ANTONIO

FIRMA:

C.C. No. 1130631591

DEPENDENCIA: GRUAL-ESCAUTO

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Se realizo FAC-S-2025-111229-CI del 8 de junio de 2025
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		OFICIO No FAC-S-2025-111229-CI y FAC-S-2025-027417-CE del 24 de julio de 2025.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	X		Pendiente ultimo pago y posterior liquidació.

NOMBRE SUPERVISOR: T1 BETANCOURTH ORTIZ MARCO ANTONIO

FIRMA:

C.C. No. 1130631591

DEPENDENCIA: GRUAL-ESCAUTO

INFORME TÉCNICO

Fecha: 1 de agosto de 2025
Vehículo: Toyota 4Runner
Sistema: Módulo 4x4 y Transfer
Placa: KGF 238

1. Objeto del informe

Dejar constancia técnica, detallada y soportada en criterios de ingeniería mecánica y de diagnóstico automotriz, del estado del sistema de tracción 4x4 (actuador/módulo) y del conjunto transfer de un Toyota 4Runner; establecer la causa-raíz de las fallas, su impacto en seguridad y en otros sistemas (ABS/VSC/hidrobooster), justificar los tiempos de intervención y sustentar la recomendación de reemplazo.

2. Condiciones de ingreso y antecedentes

El vehículo fue recibido sin claridad documental ni verbal suficiente sobre intervenciones previas en el sistema 4x4/transfer. Durante el desmontaje se evidenció la existencia de una abrazadera interna no estándar y señales inequívocas de manipulación previa. Esta falta de información inicial condicionó el alcance del diagnóstico, obligando a un abordaje progresivo y conservador.

3. Metodología de diagnóstico aplicada

Se aplicó una metodología escalonada conforme a buenas prácticas de ingeniería y OEM:
• Inspección visual y dimensional de elementos externos, conectores y arneses.
• Escaneo electrónico de redes CAN y lectura de DTC en ECM/ABS/VSC/4WD ECU.
• Pruebas funcionales de actuadores (activaciones, verificación de posición, continuidad y aislamiento).
• Verificación de sellos, respiraderos y posibles vías de ingreso de agua.
• Desmontaje controlado y análisis tribológico de componentes del transfer (engranajes, rodamientos, horquillas, ejes y sellos), con revisión de superficies de contacto, decoloración por sobretemperatura, rayaduras y juego axial/radial.
• Correlación de síntomas con señales de posición 4WD y estados reportados a ABS/VSC para efectos de habilitación de pruebas del hidrobooster.

4. Hallazgos técnicos

4.1 Módulo/Actuador 4x4:
• Ensamble interno desarmado con componentes fuera de tolerancia de montaje.
• Presencia de agua dentro del actuador, con corrosión incipiente en contactos y posible sulfatación en el motorreductor/sensores de posición.
• Uso de abrazadera interna no OEM, evidencia de reparación no conforme a especificaciones del fabricante.

4.2 Conjunto Transfer:
• Ausencia total de lubricante al momento de la apertura.
• Faltantes de componentes internos críticos, imposibilitando su reconstrucción confiable.
• Desgaste anormal compatible con lubricación límite y contaminación por humedad.

5. Análisis de ingeniería (causa-raíz)

La evidencia converge en una intervención previa incorrecta y en operación del transfer sin lubricación adecuada:
• Ingreso de agua: sellos/respiraderos comprometidos o apertura previa sin procedimientos de sellado.
• Falta de aceite: ausencia de película hidrodinámica → contacto metal-metal, elevación de temperatura y desgaste acelerado.
• Abrazadera no estándar: altera el pre-carga/posicionamiento del actuador.
• Faltantes internos: impiden la restauración con calidad y comprometen la integridad mecánica.

6. Impacto funcional y en seguridad (interdependencias)

Las señales de estado del 4x4/transfer se comparten con ABS/VSC y la unidad de frenos. Cuando dichas señales son inconsistentes, las rutinas de calibración y programación del hidrobooster no se completan, deshabilitando pruebas críticas y dejando el sistema en modo protegido.

7. Cronograma técnico y justificación de tiempos

Detalle de hitos y justificación del atraso:
• Hito 1 – Recepción y pruebas no invasivas (8–12 h)
• Hito 2 – Diagnóstico del hidrobooster (6–10 h)
• Hito 3 – Inspección profunda 4x4 (10–16 h)
• Hito 4 – Apertura del transfer (12–18 h)
• Hito 5 – Revisión de alternativas (4–6 h)
Justificación: la falta de claridad inicial y manipulación previa enmascararon la causa-raíz.

8. Riesgos de no intervención inmediata

- Daños progresivos en engranajes y rodamientos del transfer.
- Fallas intermitentes de tracción/estabilidad y bloqueo de funciones.
- Imposibilidad de completar calibraciones del sistema de frenos.

9. Recomendación técnica

Reemplazar el conjunto transfer completo y el actuador/módulo 4x4 por unidades nuevas OEM. Posterior al reemplazo, ejecutar plan de validación: montaje a especificación, carga de lubricante, calibración y pruebas dinámicas.

10. Aclaración de responsabilidad

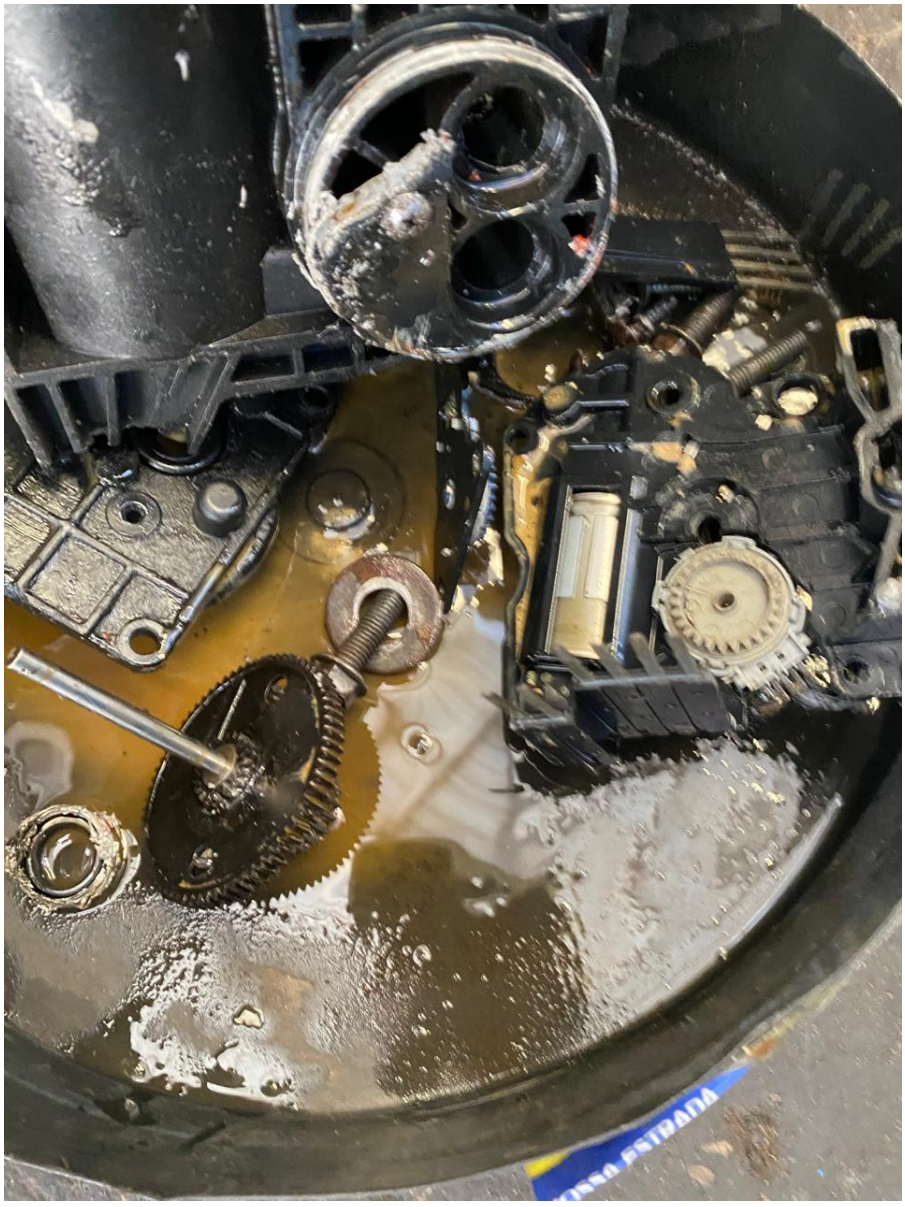
El daño es preexistente y resultado de intervenciones ajenas a LRPELAEZ. La información incompleta al momento de la recepción impidió identificar inmediatamente la causa-raíz, razón por la cual los tiempos se extendieron.

11. Conclusión

El estado del módulo 4x4 y del transfer compromete de forma crítica la operación del vehículo. La solución técnica correcta y definitiva es el reemplazo de ambos conjuntos con validación posterior integral.

12. Evidencias fotográficas del 4x4.

En el siguiente link pueden ver un video realicionado como evidencia del 4x4:
https://youtube.com/shorts/t0_FOHj2Z2k?si=A-uldn8VssiKTabf









13. Evicendia fotográfica del transfer, video en youtbe.

https://youtube.com/shorts/op0NIDYvvC0?si=WEE4bqcb8TocuIuV

ALFONSO ANGULO MUÑOZ
Técnico responsable – LRPELAEZ

JHEIMER MENDOZA HERNANDEZ
Jefe de Taller – LRPELAEZ

_____
Cliente (aceptación de recomendaciones)

FAC-S-2025-111229-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-111229-CI del 8 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Malambo-Atlántico

Asunto: Incumplimiento plazo ejecución CTO No.052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

En referencia al contrato No.052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADAS AL CACOM3 Y RADAR, respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor, que actualmente el contratista LUIS RESTREPO PELAEZ SAS se encuentra interviniendo 02 vehículos, un campero, una camioneta en los predios de mencionado contratista, incumpliendo el plazo de ejecución establecido 06 de junio 2025, a continuación de describe las situación para cada vehículo y del contrato en general:

- **CAMPERO TOYOTA 4 RUNNER PLACA KGF238**

El vehículo ingreso a las instalaciones del contratista el día 07 de diciembre 2024, para la reparación de la caja de velocidad, en el mes de febrero una vez el vehículo fue reparado y en la prueba de funcionamiento presento falla en el sistema de frenos, quedando de nuevo a la disposición del taller para la cotización y una vez allegada la información, se verificó la disponibilidad de los recursos y se realizó la modificación de la ficha técnica del contrato de acuerdo con los ítems cotizados por el proveedor quedando en firme a fecha 22 de mayo del 2025. se diagnosticó un problema en el hidrobooster de la bomba principal.

Actualmente el vehículo no ha sido recibido a satisfacción por parte de la FAC, el señor contratista manifiesta que debió realizar una garantía del repuesto cambiado y que a la fecha está en proceso de envío para su posterior recepción e instalación en el vehículo. De acuerdo a lo evidenciado y tratado con el contratista como supervisor no se tiene fecha prevista para la finalización del mantenimiento.

- **CAMIONETA TOYOTA HILUX 2021 PLACA JKX662**

El vehículo ingreso a las instalaciones del contratista el día 07 de diciembre 2024, por que el vehículo no encendía y el motor estaba frenado, en el panel de instrumentos del vehículo aparecía un mensaje ***"COMPRUEBE EL MOTOR VISITE SU CONCESIONARIO",*** el contrista realizó el diagnóstico y empezó el proceso de desarme para verificar los componentes internos del motor y se evidenció la desintegración de la partes móviles como pistón, anillos, biela, válvulas, etc. Posteriormente suministro la cotización por la reparación completa del motor el de la reparación del sistema de inyección electrónica, siendo estos ítems objeto de modificación de la ficha técnica del contrato en el mes de febrero 2025, también fue adicionado el contrato para poder suplir ese costo adicional y continuar con la reparación, de acuerdo a lo informado y verificado en las instalaciones a fecha 06/06/2025, ya el motor y su sistema de inyección completo pero no ha sido posible que el motor encienda por que la computadora o ECM que tiene la función de controlar todos los sensores y actuadores del motor presenta una falla en sus componentes que está siendo corregida en un taller externo exclusivo en partes electrónicas. Aún no se tiene fecha estimada de entrega del vehículo y como supervisor no se tiene la certeza que este contratista pueda reparar este componente y poner en funcionamiento el vehículo.

SITUACIÓN FINANCIERA

A la fecha el contrato se encuentra con los siguientes valores, de acuerdo a la adición realizada, los pagos efectuados hasta la fecha, los vehículos recibidos facturados pendientes de tramitar el pago, y por último del saldo por los vehículos no recibidos.

VALOR INICIAL:	$ 116.348.480
VALOR ADICION:	$ 58.100.000
VALOR FINAL CONTRATO:	$ 174.448.480
VALOR PRIMER PAGO:	$ 10.098.340
VALOR SEGUNDO PAGO:	$ 17.107.440
VALOR X PAGAR PAC JUNIO:	$ 48.573.460
VALOR SALDO PENDIENTE:	$ 98.669.340

El valor PAC JUNIO por un total de $48.573.460 se cuenta con facturas emitidas más NO RECIBIDAS EN SIIF, correspondientes vehículos recibidos a satisfacción durante los meses de febrero a mayo, placas EAM090, JVM659, DIW856, DIY821, RUJ92D, RUJ89D,RTD28D, OFK11E.

A pesar de la ampliación de los plazos en las anteriores modificaciones realizadas, no ha sido posible que se cumpla con el mantenimiento a los vehículos descritos anteriormente , por lo anterior, solicito respetuosamente se autorice realizar iniciar un proceso por incumplimiento de las obligaciones establecidas y relacionadas así:

> El contrato será realizado a “TODO COSTO”, entiéndase como “TODO COSTO”, el mantenimiento preventivo y correctivo, en el cual el contratista suministrará todos los repuestos, insumos, mano de obra, herramientas, equipos y todo lo necesario para llevar a buen término el mantenimiento preventivo y correctivo en mención, es decir que incluyen el suministro, la instalación y puesta en servicio (SIPS) del sistema que sea objeto del mantenimiento.



Técnico Primero MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ
Técnico Transportes

SUPERVISOR CTO 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

Anexo: Número de folios (si los hay)
TS25. SIERRA / DECOP; TC. PIÑEROS / GRUAL

Elaboró: T1. BETANCOURTH / TRANS Revisó: T1. BETANCOURTH / TRANS Aprobó:T1. BETANCOURTH / TRANS

Señor Señor
LUIS FELIPE RESTREPO DUSSAN

Contraseña:HDotmPnlQa

Asunto: Citacion Audiencia Articulo 86 ley 1474 de 2017 CONTRATO 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

Reciba un cordial saludo de parte de los hombres y mujeres del aire que integramos el Comando Aereo De Combate N°3, por medio de la presente se solicita tenga en cuenta la citación anexa.

En atención al informe presentado y a la información anexada a este, es pertinente la realización de la citación de ley que establece el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la participación de las partes competentes, Ordenador del Gasto, Supervisor de Contrato, Contratista, Aseguradora o entidad Garante de los riesgos contractuales, con la asesoría y acompañamiento del Departamento de Compras Públicas, en donde se analice la situación expuesta, verificar y analizar las novedades presentadas en la ejecución del contrato, con el fin de establecer si es posible, una solución adecuada en términos técnicos y legales a las mismas, situación detallada en el archivo adjunto.

Del mismo modo, en atención al informe presentado y a la información anexada a este y teniendo en cuenta su calidad de tercero garante, se extiende la citación a la aseguradora **Seguros Comerciales Bolívar S.A**, es pertinente la realización de la citación de ley que establece el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la

participación de las partes competentes, Ordenador del Gasto, Supervisor de Contrato, Contratista, Aseguradora o entidad Garante de los riesgos contractuales, con la asesoría y acompañamiento del Departamento de Compras Públicas, en donde se analice la situación expuesta, verificar y analizar las novedades presentadas en la ejecución del contrato, con el fin de establecer si es posible, una solución adecuada en términos técnicos y legales a las mismas, situación detallada en el archivo adjunto.

Por lo anterior, de manera atenta me permito citarlo a la audiencia para el día Miércoles 31 **de Julio de 2025 a las 09:00 horas**. Para facilitar la asistencia, esta reunión se realizará por el aplicativo TEAMS a traves del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTYxZTYyZWYtYjQ2NS00YmIzLTkwYzAtNmMxMmI4NjBjM2Mz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e3a41248-36f9-41b7-8fb7-53d7684973e2%22%2c%22Oid%22%3a%2254a94612-d29f-43af-9fa6-822c9eef6722%22%7d

Por favor confirmar enviando su correo electrónico con el asunto (AUDIENCIA CONTRATO 052-00-F-CACOM-3- GRUAL-2024) al correo alex.argel@fac.mil.co y/o alexa.sierra@fac.mil.co

Se adjuntan documentos soportes incluida póliza: ***1070000673801*** con la seguradora ***Seguros Comerciales Bolívar S.A.***

NOTA: (Se adjuntan los ANEXOS como vinculo teniente en cuenta indisponibilidad de Outlook para adjuntarlos como archivos)



Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Anexo: Número de folios (si los hay).
MY. BAEZ / DECOP; TS25. SIERRA / DECOP; ST. ARGEL / DECOP; T1. BETANCOURTH / TRANS

Elaboró: ST. ARGEL / DECOP Revisó: MY. BAEZ / DECOP Aprobó: MY. BAEZ / DECOP

T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ

De: T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ
Enviado el: lunes, 8 de septiembre de 2025 3:07 p. m.
Para: Roberto Ospino Vega; 'Director Comercial'; 'comercial2'; 'Lr Pelaez SaS'; 'Cartera LR PelaezSAS'
CC: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ; ST. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ PORRAS; TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS
Asunto: RE: Respuesta a Solicitud - Estado y Entrega Vehículo Campero TOYOTA KGF238
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2025-09-08 at 14.50.39.jpeg; WhatsApp Image 2025-09-08 at 14.50.38.jpeg; WhatsApp Image 2025-09-08 at 14.51.27.jpeg; WhatsApp Image 2025-09-08 at 15.03.36.jpeg

Buenas tardes,

De acuerdo a correo que antecede sobre el contrato de mantenimiento entre la FAC-CACOM3 y LR PELAEZ respetuosamente me permito informar que el día 05 de septiembre se recibió el vehículo en mención, el cual presenta las siguientes novedades.

1. Presenta testigos en el tablero encendidos, motor, transmisión, 4X4, 4WD, antideslizante y ABS.
2. presenta fulla de valvulina por el transfer de la doble transmisión.
3. el vehículo presenta el problema de frenos ya que se va el pedal a fondo, frena con el pedal a fondo. igual que cuando se entrego para el diagnostico.
4. la caja automática presenta un golpe intermitente, se requiere realizar prueba de ruta larga para establecer su correcto funcionamiento.

Por lo anterior, posterior a la prueba se procederá a realizar la solicitud de recursos para el pago del servicio que se relacionan:

ítem principal de la oferta económica (Ítem 33 Campero Toyota 4Runner, modelo 2012, gasolina, valor $10.834.950).

Atentamente,

Técnico Primero Betancourth Ortiz Marco Antonio
Técnico Transportes -Escuadrilla Transporte Terrestre
Comando Aéreo de Combate No. 3
Km 3 Autopista Aeropuerto vía Malambo, Atlántico, Colombia
Tel. 6053678550 Ext. 1000
marco.betancourth@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del de stinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente

prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos. Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos. Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente".

De: Roberto Ospino Vega <subgerente@lrpelaez.com>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 08:12
Para: T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ <MARCO.BETANCOURTH@FAC.MIL.CO>; 'Director Comercial' <comercial@lrpelaez.com>; 'comercial2' <comercial2@lrpelaez.com>; 'Roberto Ospino Vega' <subgerente@lrpelaez.com>; 'Lr Pelaez SaS' <facturacion@lrpelaez.com>; 'Cartera LR PelaezSAS' <cartera@lrpelaez.com>
Cc: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>; ST. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ PORRAS <JUAN.MARTINEZPO@fac.mil.co>; TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS <ALEXA.SIERRA@FAC.MIL.CO>
Asunto: RE: Respuesta a Solicitud - Estado y Entrega Vehículo Campero TOYOTA KGF238

Asunto: Respuesta a Solicitud – Estado y Entrega Vehículo Campero TOYOTA KGF238

Buen día,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar lo siguiente respecto al vehículo Campero TOYOTA KGF238:

La fecha de entrega final para el armado de las piezas faltantes será, a más tardar, el viernes 5 de septiembre, en las condiciones y observaciones previamente informadas.

Se entregará el estado de funcionamiento de la caja automática, siendo este el ítem principal de la oferta económica (Ítem 33 Campero Toyota 4Runner, modelo 2012, gasolina, valor $10.834.950).

Se emitirá un acta de entrega del hydro booster, según el anexo, aclarando que el hydro booster con el que ingresó el vehículo se encuentra en condición deficiente para su reinstalación. Esta situación impide alcanzar el funcionamiento completo del sistema, tratar de colocar el hydro booster anterior solo atrasa los avances y el funcionamiento del vehículo en la actualidad.

Se presentará evidencia del estado del sistema 4x4, el cual será montado en el vehículo según las indicaciones del T1 Marcos, teniendo en cuenta que actualmente no se encuentra en condiciones operativas ya demostradas en actas anteriores presentadas al equipo.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional para garantizar la correcta entrega dentro del plazo indicado.



ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE ASEGÚRESE QUE ES NECESARIO.
¡EN LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE!
Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario. Puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización esta prohibida en virtud de la legislación vigente.
Si ha recibido este mensaje por error comuníquese inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción

---

De: T1. MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ <MARCO.BETANCOURTH@FAC.MIL.CO>
Enviado el: sábado, 30 de agosto de 2025 6:11 a. m.
Para: Director Comercial <comercial@lrpelaez.com>; 'comercial2' <comercial2@lrpelaez.com>; 'Roberto Ospino Vega' <subgerente@lrpelaez.com>; 'Lr Pelaez SaS' <facturacion@lrpelaez.com>; Cartera LR PelaezSAS <cartera@lrpelaez.com>
CC: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>; ST. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ PORRAS <JUAN.MARTINEZPO@fac.mil.co>; TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS <ALEXA.SIERRA@FAC.MIL.CO>
Asunto: Reunión seguimiento Contrato Fuerza Aérea

Buen día señores LR Peláez

En atención a la reunión adelantada el día de ayer 29 de agosto 2025, sobre el estado del vehículo Campero TOYOTA KGF238, vehículo que es motivo de incumplimiento contractual en el plazo del contrato por parte del contratista, me permito indicar los siguiente:

1. el vehículo está desarmando en las mismas condiciones de lo evidenciado en la anterior revista del día 20 de agosto y anteriores meses, se anexan fotos actuales.
2. Se han entregado 01 informe técnico y 01 cotización por valor de $23.235.616 vía WhatsApp de la novedad del campero por parte del contratista,
3. No se tiene fecha de entrega del vehículo, incrementando el riesgo de incumplimiento ya mencionado y afectando el alistamiento para el soporte logístico del CACOM3. Lo anterior teniendo en cuenta que el vehículo se entregó en el mes de diciembre 2024 para reparación de la caja automática y posterior en el mes de enero presentó la novedad de los frenos que no ha sido posible su reparación.
4. Se evidencia que La demora en la ejecución de los Servicios solicitados por la FAC es un tema repetitivo por parte del contratista, siendo que es el único vehículo pendiente y con agravante del incumplimiento.

Por lo anterior, se solicita se envíe cronograma de las actividades a realizar y las fechas de entrega, se plasme la ruta de acción y las novedades encontradas justificando la imposibilidad de entregar el servicio solicitado, se aclara que de acuerdo a que si se realizó la reparación de la caja automática, una vez se entregue el vehículo la FAC cancelará el mismo, para posterior reducción del valor sobrante y posterior liquidación del contrato.

Valor a pagar: $10.834.950 servicio caja automática
Valor a reducir : $ 21.195.384 valor no ejecutado

Get Outlook for iOS